



Seguimiento y cierre final de los compromisos suscritos con la mesa nacional en el marco de la agenda nacional por lo fundamental.

1. Introducción

- Se realizaron 4 días de mesas de articulación con cada una de las entidades componentes de acuerdo con los contenidos acordados con la mesa nacional de víctimas.
- A partir de estos escenarios se definieron acuerdos importantes y se definió un trazador de implementación de estos, con tiempos y responsables.
- La Unidad para las Víctimas garantizó el desarrollo de estos escenarios y continuará con el seguimiento de los acuerdos, facilitando los mecanismos necesarios para ello.
- Es importante resaltar que a partir de estos escenarios se realizarán transformaciones teniendo en cuenta el alcance de cada uno de los compromisos.

SAE

Contenidos iniciales:

1. Inventario y gestión de los bienes que administra la Sociedad a favor de la población víctima.
2. Proceso de adjudicación de los bienes.
3. Celebración de posibles convenios para beneficiar a la población víctima.
4. Apoyo para el fortalecimiento de los proyectos productivos de la población víctima.

Conclusiones

El inventario inicial de bienes entregados por las extintas FARC se componen en dinero, un monto de \$12.070.000.000 y en divisas 450.000 USD. Desde la SAE se tiene la ubicación del inventario FARC por sus antiguos bloques o frentes armados, identificando en especial los bienes con potencial de monetización. Respecto a los bienes entregados con corte al 31 de diciembre del 2020, se cuenta con \$42.680.189.465 monetizado, entre divisas y bienes para la creación del patrimonio autónomo que será transferido a la Unidad para las Víctimas para desarrollar procesos de indemnización administrativa y reparación colectiva hacia la población víctima.

El 5% de la venta de los bienes va para la UARIV y los bienes se encuentran bajo la custodia de la SAE, realizan proceso de comercialización o los que pertenecen a la Nación como las zonas de parques naturales son trasladados a la Agencia Nacional de Tierras.

La SAE y la UARIV están trabajando para adelantar los procesos administrativos necesarios para que se trasladen estos recursos en el último trimestre del año.

Se establece la necesidad de identificar los 25 predios que están listos, así como definir condiciones con la UARIV para realizar convocatoria cerrada, criterios específicos de acceso, acordes con el uso del inmueble, y diseñar convocatoria accesible para la población víctima.

De esta manera se acuerda que se entregue la propuesta de convocatoria para entrega de los inmuebles para el próximo viernes 21 de mayo de 2021, definiendo ficha para abordaje comunitario y criterios para contar con convocatorias recurrentes.

Acuerdos:

1. Desarrollar una reunión de los técnicos de proyectos de la SAE y la Unidad para las Víctimas en las instalaciones de la SAE con el fin de revisar la metodología, para la administración, uso y cronograma de lanzamiento de la convocatoria de entrega de los 30 predios administrados por la SAE: (18 mayo de 2021- SAE y UARIV).
2. Efectuar una reunión de revisión de condiciones o criterios de acceso a los bienes inmuebles administrados por la SAE que serán puestos a disposición de las víctimas para los proyectos productivos: (19 mayo de 2021 Mesa Nacional-SAE – UARIV).
3. Identificar los 30 predios que están listos por la SAE para su entrega. Así como definir condiciones con la UARIV para realizar convocatoria cerrada, criterios específicos de acceso, acordes con el uso del inmueble, y diseñar convocatoria accesible para la población víctima: (21 mayo de 2021 SAE-UARIV).
4. Socializar bienes y condiciones para acceder a los proyectos, realizar la convocatoria desde la UARIV: (Mayo de 2021 -UARIV).
5. Divulgación de la convocatoria por parte de la Mesa Nacional, para llegar a todas las regiones del país: (Mayo de 2021- Mesa Nacional).
6. Socializar resultados del diseño y puesta en marcha de la convocatoria en el marco de reunión de cierre de los compromisos suscritos en la agenda nacional sobre lo fundamental: (21 mayo de 2021 -SAE y UARIV).

Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación.

Contenidos iniciales:

1. Socialización y alcance de la Política de Estabilización Paz con Legalidad.
2. Avance en la Estrategia de formación masiva Participaz en las regiones PDET.
3. Cumplimiento en la implementación de los Acuerdos de Paz por parte de la antigua FARC-EP
4. Promoción, prevención y atención a la población víctima a los servicios de salud.
5. Acceso a educación superior preferencial y especializado para la población víctima.
6. Ampliación de cupos para las víctimas en la universidad pública.
7. Convenios con las universidades privadas para el otorgamiento de becas a las víctimas.
8. Socialización de las líneas de trabajo de la Consejería con los jóvenes, para la posterior presentación de propuestas por parte de las representantes de las jóvenes víctimas.
9. Concertación acompañamiento de la Consejería en mesas de propuestas con los representantes departamentales de participación.
10. Respuesta sobre la participación de los jóvenes en las mesas de dialogo con el ICBF.

Conclusiones

- Se logró la definición de una serie de mesas de trabajo para concretar las propuestas presentadas en el marco de la reunión y de esta manera establecer las acciones a desarrollar y el debido seguimiento de los compromisos.
- Realización del encuentro de la mesa de diálogos para jóvenes víctimas.
- Vinculación de delegados de las mesas departamentales en los encuentros PDET
- Divulgación de información de los programas de cada una de las entidades que participaron en el espacio.
- Articulación de acciones para la vinculación de los delegados de mesa nacional en los actos conmemorativos que realiza la Unidad para las víctimas.

Acuerdos

Mesa Nacional de Salud

- Revisar propuestas de PAPSIVI y los temas generales de Ministerio de Salud, según las propuestas de la mesa Nacional.

Junio 8 Ministerio de Salud, apoya: UARIV-CPEC

- Estrategia de vacunación a víctimas: a nivel gobierno se realizará mesa de trabajo entre UARIV-MINSALUD-CPEC para revisar estrategia y posteriormente compartir a la mesa.

Antes del 31 de mayo, Fecha aún por definir CPEC

Mesa empleabilidad con privados

- Como resultado de la socialización de las previsiones legales que hemos logrado condiciones y estímulos para los empresarios que empleen víctimas, se concertó realizar una mesa de trabajo con privados, delegados de la mesa de víctimas y el equipo de la Consejería para la Estabilización y Consolidación para la presentación de las mismas. En este espacio se convocará a COMFECAMARAS Y Ministerio de Comercio.

CPEC- UARIV Mayo 31- 2:00 pm

- La CPEC consultará con el Ministerio de Trabajo, Ministerio de Hacienda y la DIAN para tener datos de los y las beneficiarias de la Ley 1429 de 2010 y con la población que se beneficia del Decreto 2733.

21 de mayo CPEC

Mesa Educación

- Ministerio de educación realizará nuevamente un espacio con la mesa y con el equipo de Educación Superior y el Equipo de educación Media y básica sumando la articulación de un espacio MinTrabajo, MinTIC, MinAgricultura para hacer una agenda conjunta. Los temas a tratar:
 - a. Acceso a la educación básica, media y superior para las víctimas
 - b. Participación del Ministerio en el encuentro Nacional de Jóvenes Víctimas en Junio.
 - c. Apoyo de mantenimiento para todas las edades

Mayo 31 8:00 a.m MEN

Encuentros PDET

- 3 delegados de la Mesa Nacional participarán en los espacios de diálogo que se tienen planteados desde inicios de junio con las 16 regiones PDET. La Unidad compartió el cronograma y se invito a participar de estos espacios que permitirán conocer el estado y avances de los PDET a nivel territorial.
- La UARIV va a compartir con la Mesa Nacional previamente la metodología de estos espacios y desde la Mesa Nacional se compartirá quiénes van a participar de estos espacios.
- Reforzar la comunicación con la mesa nacional para divulgar la información que se realiza desde la UARIV para replicar mediante las capsulas informativas en las mesas,



- Vinculación de los delegados de mesa nacional según Hechos victimizantes y Enfoques diferenciales en los actos conmemorativos que realiza la Unidad para las víctimas.

UARIV-ART Según cronograma de encuentros territoriales y conmemoraciones

Mesa Juventudes

- Con el ICBF, representante de juventudes para las víctimas, CPEC, Consejería para las Juventudes y UARIV se buscará definir los espacios para una gran mesa nacional de diálogo con los representantes de las juventudes de víctimas departamentales, para que los jóvenes expongan sus propuestas, socializar las inquietudes en temas de oferta de Paz con Legalidad y llegar a compromisos.

Tierras

Contenidos iniciales:

1. Acceso y restitución de tierras para la población víctima.
2. Fondo de tierras para la Paz creado para implementar la Reforma Rural Integral establecida en el numeral uno del Acuerdo de Paz.
3. Proceso administrativo de adjudicación de tierras.
4. Criterios de operación de la Fiducia que administra los recursos para la compra de nuevos predios.
5. Acompañamiento a la resolución de conflictos interétnicos y no étnicos por temas de tierras.

Conclusiones

Se aclararon temas relacionados con el acceso y restitución de tierras para la población víctima, resolución de conflictos interétnicos, seguimiento y cumplimiento de las órdenes contenidas en los fallos de restitución de tierras, titulación colectiva para comunidades étnicas, entre otros temas que expresaron los representantes de la mesa nacional de víctimas.

Los directivos y sus equipos presentes, resolvieron las dudas y explicaron cada uno de los temas presentados y con el fin de poder estudiar y desarrollar con mayor profundidad los ejes temáticos, se estableció como acuerdo el desarrollo de una mesa de trabajo entre la UARIV, ANT, URT, ADR junto con la mesa de participación para el tema tierras el próximo 15 de junio del 2021. Para lo anterior, la mesa de víctimas enviará un informe sobre las necesidades puntuales a más tardar el 4 de junio. Finalmente, por solicitud de los participantes al espacio se convocará INVIAS con el fin de abordar el cumplimiento de órdenes judiciales.



Acuerdos

1. Se realizarán mesas de trabajo entre la UARIV, ANT, URT, ADR junto con la mesa de participación para el tema tierras. La primera mesa se llevará a cabo el día 15 de junio del 2021.
2. La mesa de víctimas enviará un informe sobre las necesidades puntuales en temas relacionados con tierras. (4 de junio)
3. Se solicita la vinculación de INVIAS en la mesa de trabajo con el fin de abordar el cumplimiento de órdenes judiciales.

UNP

Contenidos iniciales:

1. Valoración y gestión del riesgo de los representantes de la población víctima.
2. Adecuación y modernización del CERREM.
Descentralización de los estudios de riesgo de los líderes y lideresas a través de los entes territoriales.
3. Tratamiento de las alertas tempranas reportadas por la Defensoría del Pueblo.
4. Postulación de esquemas de seguridad de acuerdo con los enfoques diferenciales y de género.
5. Gastos operativos del funcionamiento de los esquemas de seguridad en territorio.
6. Criterios de desmonte de las medidas de seguridad a los líderes y lideresas.

Conclusiones

Los analistas verifican el riesgo de acuerdo con los niveles de riesgo existentes. Se viene realizando una mejora en el tiempo de 67 días y se está buscando que sean 60 días, se cuenta con 167 analistas a nivel nacional.

Los analistas están en regiones con el fin de atender de manera personalizada para la atención de las solicitudes.

Se están desarrollando acciones de mejora para mejorar las acciones de estudio de nivel de riesgo.

Es de alta prioridad los análisis de acuerdo con las alertas tempranas y se realiza el liderazgo desde la UNP, se hace a través de la coordinación interna y con entidades externas.

La UNP realiza la implementación de las medidas de acuerdo con las recomendaciones del CERREM.

Acuerdos

1. Realizar mesa de trabajo para la socialización del proyecto de decreto de ajuste del 1066: (2 de junio) UNP lidera.



2. Se realizará la remisión de los avances en el proyecto de decreto: (21 de junio) UNP
3. Socialización del protocolo de valoración de los riesgos con énfasis en las mujeres (3 de junio) UNP en articulación con Ministerio del Interior.
4. Formación de escoltas en los temas de género (Unidad para las Víctimas realiza la socialización del curso) UNP socializa para desarrollo del curso.
5. Remitir a mesa nacional la información del curso (UARIV)
6. Por definir meta de formación por parte de la UNP
7. Formación sobre las medidas entregadas y el uso de las mismas: desarrollo de una guía sencilla para el entendimiento de la información: (3 de junio) UNP
8. Socializar el funcionamiento del CERREM: (3 de junio) UNP
9. Verificación del protocolo de los analistas UNP (3 de junio)

Ministerio del Interior

Contenidos iniciales:

1. Aplicación y elección de las curules para las víctimas pactadas en el Acuerdo de Paz.
2. Implementación de una ruta de dialogo para avanzar en el reconocimiento de las curules de paz.
3. Proyecto del nuevo Decreto que reglamenta el Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas- CERREM.

Conclusiones

En lo que concierne a las curules desde de acto jurídico 017 de 2017 se viene desarrollando un trasegar jurídico, y se hace la acotación que el gobierno es respetuoso de los fallos, a la fecha no se ha recibido manifestación del alto tribunal.

Las víctimas manifiestan la necesidad de avanzar en la asignación de las curules de acuerdo con los compromisos del acuerdo.

La posición del gobierno se acata de acuerdo con las disposiciones que se emitan por parte del judicial.

Se solicitó por parte de las víctimas reactivar la mesa técnica de mejoramiento de las garantías de la participación de las mujeres víctimas en el CERREM de mujeres.

Asimismo, se solicita desde las víctimas revisar la implementación de las acciones de la política pública LGBT, frente al cual 95 acciones fueron incluidas en el plan de acción.



Acuerdos:

1. Reactivación de la mesa para la socialización del protocolo de funcionamiento del CERREM (3 de junio -Min. Interior y UNP)
2. Avanzar en la socialización del decreto de ajuste del CERREM (3 de junio- Min. Interior y UNP)
3. La próxima semana 26 de mayo se realizaría la revisión de los avances en la implementación de las acciones de la política pública LGBT. (Director de derechos humanos Mauricio Velásquez- Min. Interior).
4. Se revisará las garantías de participación de las víctimas en el CERREM por parte del Ministerio del Interior.
5. La Unidad remitirá la información sobre las víctimas que estarían en cada espacio para que se gestionen desde el Ministerio del Interior los aspectos logísticos de los mismos.

Ministerio de Agricultura- Banco Agrario

Contenidos iniciales:

1. Política de vivienda rural para víctimas.
2. Ejecución de los proyectos con recursos asignados a través de tercerización para la construcción de vivienda.

Conclusiones

El Ministerio de Agricultura cesó su responsabilidad en materia de vivienda rural, únicamente ejecuta lo relacionado con anteriores vigencias pendientes.

Se precisa que los recursos no se entregan a través de operadores. La fase de construcción se hace a través de las normas técnicas establecidas.

A través del comité de vigilancia y asamblea de beneficiarios se hace incidencia para generar alertas frente a la ejecución de los diferentes proyectos. Los proyectos son suscritos con póliza, así que los recursos que llegasen a tener novedades deben ser cubiertos a través de la aplicación de las pólizas por vía judicial. Las acciones jurídicas ya fueron iniciadas.

El Banco Agrario viene realizando acciones relacionadas con impulsar los cierres financieros de las situaciones de incumplimiento de los contratos. Se realizó la búsqueda de nuevos recursos para poder dar cumplimiento de los contratos incumplidos en el entre tanto de define la vía judicial.

Se dio prioridad a la ejecución de la priorización de las víctimas para la etapa de cierre del programa.



Acuerdos:

1. Generar una mesa de trabajo con el fin de acordar soluciones para la respuesta de planes de vivienda rural que se encuentran ya definidos de vigencias previas (rezago vivienda rural). (9 de junio a.m- Ministerio de Agricultura, Banco Agrario y Fiduagraria). La UARIV articulará la fecha con la mesa nacional con los insumos preparados por la mesa con el panorama evidenciado en el territorio.

Ministerio de Vivienda

Contenidos iniciales:

1. Fortalecer la política pública de vivienda para las víctimas.
2. Reactivar el programa de viviendas gratuitas para las víctimas desplazadas para rurales y urbanas. Considerar en esto al distrito capital.
3. Solicitar a los alcaldes y gobernadores para que los proyectos de vivienda y predios para construcción o mejoramiento de vivienda se dé un % a las víctimas de sus municipios.
4. Implementar una ruta de trabajo entre la Unidad para las víctimas y el ministerio de vivienda para que, con el pago de indemnización, las víctimas que voluntariamente quieran acceder a vivienda puedan acceder a subsidios y puedan realizar la inversión de su indemnización en vivienda.

Conclusiones

Las víctimas tienen prioridad en la política de vivienda en focalización territorial (priorización de territorios de acuerdo con los índices de medición establecidos). Mediante la resolución 537 de octubre de 2020 se establece dicha prioridad.

El año pasado se realizó la convocatoria para la postulación a vivienda rural 99 municipios fueron seleccionados, actualmente se está identificando los hogares potencialmente beneficiados (5.000 subsidios asignados).

Las cartas cheques entregadas en vigencias anteriores pueden ser complementadas con otra oferta cercana de acuerdo otras fuentes de financiación.

Acuerdos:

1. Se acuerda realizar un espacio para abarcar los temas relacionados con la política en Bogotá.
2. Se acuerda realizar un espacio para abordar los temas relacionados con el departamento de Atlántico.



3. Asimismo, realizar una mesa de trabajo para profundizar en la política de vivienda para la flexibilización de la oferta para las víctimas. En esa mesa se solicita tener la información sobre los porcentajes asignados para las víctimas. (9 de junio Ministerio de Vivienda p.m).

Ministerio del Trabajo

Contenidos iniciales:

- Se solicita tiempos y cronograma para que las provisiones legales sean una realidad y se materialicen los estímulos a las empresas privadas para la contratación de víctimas y genere estabilidad socioeconómica (la contratación para acceder a los beneficios debe ser de 6 meses).
- Trabajar con la función pública para que las entidades públicas establezcan como en su contratación un % víctimas, a nivel territorial y nacional, así como en el exterior (cancillería).
- Programa para la garantía del desarrollo de las prácticas a las víctimas en las entidades públicas en el orden nacional y territorial.
- Focalizar en estas estrategias víctimas con discapacidad o con algún enfoque diferencial.
- Contratar interpretes orientadores víctimas en los territorios donde existen comunidades mayoritariamente étnicas.

Conclusiones

Se implementan 5 proyectos ejecutados por parte del Ministerio del Trabajo, Somos Rurales, Colombia Emprende, reparación colectiva, actualmente los programas están en todo el territorio nacional en etapa de prefocalización.

Acuerdos

1. El Ministerio de Trabajo remitirá la oferta existente y se acuerda revisar los mismos para contar con un espacio para establecer las respuestas a los puntos acordados.